

1.ª Convocatoria de Literatura Infantil

Editores Mexicanos Unidos 2020

Editores Mexicanos Unidos invita a todos los escritores a participar en su primera convocatoria de Literatura Infantil, cuya finalidad es la publicación de diversas obras para niños.

Participantes

- Podrán participar escritores de cualquier nacionalidad, lugar de residencia y edad (los menores de edad deberán, contar con un representante legal, mayor de edad).
- Sólo el autor de la obra podrá someter su texto a la convocatoria.
- Un mismo autor podrá remitir a la convocatoria varias obras; siempre y cuando sean enviadas como obras independientes y cumplan con los requisitos que se establecen en las bases establecidas.
- La participación es gratuita y los autores no deberán hacer un registro previo.

Obras

- Se aceptarán obras literarias dirigidas a niños, en alguna de las siguientes categorías:
 - ♦ 6-8 años: extensión max. de 95,000 caracteres con espacios.
 - ♦ 9-10 años: extensión max. de 200,000 caracteres con espacios.
 - ♦ 11-12 años: extensión max. de 300,000 caracteres con espacios.
- Las obras deberán ser originales, inéditas, escritas en español, no galardonadas en concursos previos ni pendientes de fallo en otros certámenes, convocatorias ni dictámenes.
- Se aceptarán obras de los siguientes géneros:
 - ♦ 6-8 años: narrativa de aventuras y de viajes, narrativa de humor, narrativa sobre la vida cotidiana; rimas, canciones, adivinanzas y juegos de palabras; poesía, cómic, teatro y representaciones con títeres y marionetas.
 - ♦ 9-10 años: narrativa de humor, narrativa de misterio y terror, narrativa de aventuras y de viajes; narrativa sobre la vida cotidiana, teatro, poesía, cómic.
 - ♦ 11-12 años: narrativa de humor, narrativa de misterio y terror, narrativa de aventuras y de

viajes, narrativa sobre la vida cotidiana, narrativa de ciencia ficción, poesía, cómic.

- Las obras deben abordar de manera implícita o explícita una o varias de las siguientes temáticas:
 - ♦ Inclusión, equidad de género, discapacidad, educación para la paz, derechos humanos, derechos de los niños, resolución de conflictos, vida en sociedad, diversidad cultural, participación ciudadana.
 - ♦ Problemáticas sociales, *bullying*, vida cotidiana, conflictos históricos, nuevas tecnologías.
 - ♦ Cuidado del medio ambiente, reciclaje, convivencia armónica y responsable con la naturaleza.
 - ♦ Familia, amistad, manejo de emociones, desarrollo personal y maduración, enamoramiento, autoconocimiento, identidad, autoestima, salud, educación sexual, enfermedades, duelo.
 - ♦ Artes, creatividad, imaginación.

Formato y recepción de las obras

- Las obras se enviarán al correo electrónico: **convocatoria-de-editores@editmusa.com.mx** desde la fecha de publicación de esta convocatoria, hasta el **15 de mayo de 2020, a las 23:59 horas** (hora de Ciudad de México, GMT-6).
- Las obras se enviarán en un archivo Word, con el siguiente formato: Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1.5, márgenes de 2.5 x 3 cm, hoja carta. Los cómics pueden ignorar este formato, debido a que poseen características diferentes, ya que vinculan diseño y texto.
- La primera hoja del archivo deberá incluir: Título de la obra, resumen, categoría de edad en la que participa y datos del autor (nombre completo, correo electrónico, teléfono, nacionalidad y lugar de residencia).
- No se aceptarán obras con ilustración; excepto cómics.

• En un archivo diferente, en el mismo correo electrónico, el autor deberá declarar y firmar que:

- ♦ La obra que postula es original e inédita.
- ♦ No ha sido galardonada en concursos previos.
- ♦ No está pendientes de fallo en otros certámenes, convocatorias ni dictámenes.

♦ Cuenta con los derechos morales de la obra y tiene plena disponibilidad de los derechos de explotación; por tanto, nada impide la cesión directa y exclusiva de los derechos de explotación a favor de Editores Mexicanos Unidos en las condiciones que en estas bases se expresan.

- ♦ Acepta las bases de la presente convocatoria.

• Los participantes podrán enviar sus dudas sobre las bases al correo electrónico:

convocatoria-de-editores@editmusa.com.mx

• La editorial se compromete a confirmar, mediante correo electrónico, la recepción de las obras.

Publicación

• Las obras elegidas serán publicadas por la editorial Editores Mexicanos Unidos.

• Los seleccionados aceptarán que el trabajo editorial correrá por cuenta de Editores Mexicanos Unidos (edición, corrección de estilo, ilustración, diagramación, diseño, formación, impresión, comercialización, promoción, distribución y venta)

• El autor permitirá que, de ser seleccionado, la

editorial use su nombre e imagen con fines publicitarios, y se compromete a participar en actos de presentación y promoción de su obra.

• El autor se compromete a no retirar su obra del concurso, una vez enviada.

• El autor se compromete a no retirar su obra del concurso, si resulta seleccionada, a menos que las partes así lo acuerden.

• El autor se compromete a firmar un contrato con Editores Mexicanos Unidos para establecer los términos legales y económicos de la publicación.

• Además de la publicación del libro, el autor recibirá un pago único por su obra; para lo cual deberá emitir una factura fiscal, a su nombre y válida en México.

Resultados

• Los resultados se darán a conocer a los seleccionados el **17 de julio de 2020** mediante las redes sociales de Editores Mexicanos Unidos y vía correo electrónico.

• La convocatoria se podrá declarar desierta si el comité dictaminador considera que ninguna obra cumple con los criterios de calidad y originalidad establecidos por la editorial.

• La editorial y el comité dictaminador no se comprometen a justificar individualmente las razones por las que una obra no fue seleccionada.

AVISO DE PRIVACIDAD: Editores Mexicanos Unidos S.A., con domicilio en la calle de Luis González Obregón número 5. Colonia Centro, C.P. 06020, en la Ciudad de México, hace de su conocimiento que, de acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales, en Posesión de los Particulares y su reglamento, el presente AVISO DE PRIVACIDAD tiene como finalidad informarle que los datos personales no sensibles, que actualmente o en el futuro se recaben de Usted o de los individuos que forman parte de su empresa y obren en nuestras bases de datos, serán utilizados por el RESPONSABLE única y exclusivamente para fines de identificación, contactarlo en el curso normal de la relación contractual con el RESPONSABLE, o bien, para compartirle las novedades literarias, concursos o eventos que pudieran o no ser de su interés o de su negocio, así como para gestionar las operaciones y trámites que los servicios por Usted convenidos con el RESPONSABLE pudieran requerir y, en su caso, incorporar dichos datos en los instrumentos jurídicos, físicos y técnicos necesarios para cumplir con los fines de los servicios o productos que ofrece el RESPONSABLE.

Asimismo se le informa que el RESPONSABLE únicamente divulgará dichos datos personales para los fines establecidos en el párrafo anterior, por lo que estos estarán protegidos en los medios físicos y electrónicos de seguridad que el RESPONSABLE utiliza en toda su información, en el entendido de que el tratamiento que se le dé a sus datos se regirá por los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, así como el de confidencialidad, salvo para el cumplimiento de obligaciones legales ante las autoridades competentes.